Centro Andaluz de Arte Contemporáneo
CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCION DEL DIRECTOR DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO POR LA QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION

EXPEDIENTE: G18063CS00AC

TITULO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y EXPOSICIONES Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS EN EL CENTRO DE CREACIÓN CONTEMPORÁNEA DE ANDALUCÍA.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION: ABIERTO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 95.042,32 € (IVA excluido)

PARTIDA PRESUPUESTARIA : G/45G/60905/00

A la vista del presente expediente, de acuerdo con lo expresado en la Memoria Justificativa, y de conformidad con lo establecido en los artículos 117 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en el uso de las facultades que me confiere el el Art. 10 del Estatuto del Centro aprobado por Decreto 68/2018 de 20 de marzo.

HE RESUELTO :

1.- Aprobar el expediente de contratación.

2.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir la ejecución de la prestación.

3.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Juan Antonio Álvarez Reyes.
DIRECTOR DEL CAAC